

## FILOSOFIA, METODOLOGIA E INVESTIGACION JURIDICAS(\*)

Alfredo Mario SOTO(\*\*)

Entre filosofía e investigación jurídica se pueden establecer relaciones que van desde la absoluta dependencia una de otra, gradualmente hasta su rechazo. Se podría hablar, por ejemplo, de la influencia de las filosofías occidentales en las posturas marxistas. Para ello enunciaremos las características sobresalientes de las filosofías romántica, empirista y racionalista, para advertir luego las implicancias sobre los marxismos filosófico, materialista, estructuralista, analítico y deductivo, además del movimiento crítico.

En cuanto al Romanticismo podemos decir que considera que el hombre es distinto de la naturaleza y por lo tanto las ciencias que se ocupan de él, por ejemplo el Derecho, necesitan de metodologías propias diferentes de aquellas de las ciencias naturales, aceptando la metodología interpretativa relativista y no objetiva, enfatizando el sujeto de conocimiento. Es idealista, el objeto de percepción externa son las ideas porque dudan de la existencia de un mundo real independiente del observador, en clara posición idealista genética. El hombre es capaz de definir su propia realidad, desplegando la libertad individual, la conciencia personal, un personal entendimiento de la realidad, una subjetiva construcción de un mundo individual. Si dos interpretaciones son inconsistentes, no necesariamente una es verdadera y la otra errónea, sino que los investigadores han creado

sus respectivos mundos diferentes. El conocimiento que resulta de la investigación difiere de persona a persona y de lugar a lugar. Son voluntaristas.

Los románticos prefieren conceptos nominales en el sentido de convenciones lingüísticas, más que conceptos reales. El significado de los conceptos es asignado por la persona cuando los usa porque ellos sólo sirven como símbolos.

El conocimiento se refiere a la totalidad, a lo absoluto. Rechazan el positivismo y su distinción entre hechos y valores, lo normativo y lo científico. Enfatizan la importancia de los valores. Eligen una explicación teleológica más que causal. Dan prioridad a la teoría sobre el dato. La construcción teórica es un proceso reflexivo e irracional.

Las investigaciones más compatibles con el Romanticismo son: hermenéutica, psicología freudiana, semiología, lingüística, fenomenología, existencialismo. Las técnicas de investigación incluyen observaciones participatorias, trabajos de campo, estudios de casos, biografías, cuestionarios. Entre los representantes de la filosofía del Derecho encontraríamos a Hegel, Fichte, la escuela histórica con Savigny, Hugo y Puchta.

Por el contrario para el Empirismo el hombre es parte de la naturaleza y por ello hay que utilizar el método de las ciencias naturales para estudiarlo. Su metodología es positivista y empírica, hay unidad entre ciencias naturales y humanas. Trata de lograr objetividad y pureza. Las distintas interpretaciones de los datos son aceptables mientras no sean contradictorios, ya que las inconsistencias necesitan ser resueltas por referencia a la experiencia observable. La investigación es inductiva y concreta; la observación es potencialmente fuente objetiva de información. El conocimiento resulta de la experiencia directa. Son materialistas. La realidad es

distinta del proceso mental y puede ser estudiada y comunicada a los otros.

Son deterministas en el sentido que la libertad humana está limitada por factores externos e internos. Todos los fenómenos son lógicos, predecibles, causales. Los eventos pueden ser interconectados de una manera sistemática y no aislados. Aplican la teoría a los datos reales del mundo.

La metodología utilizada consiste en entrevistas, consultas a la opinión pública, técnicas en pequeños grupos, experimentos en laboratorios. Sus representantes en el área jurídica serían los del Positivismo sociológico, lógico y normativo y la filosofía analítica.

El Racionalismo retoma la idea de que es imposible conocer la existencia de un mundo exterior al observador. No son ni deterministas ni voluntaristas. Enfatizan lo particular como un elemento de lo general, la parte en el contexto del todo. No están de acuerdo con el empirismo en la diferencia entre sujeto y objeto. Rechazan la importancia de la observación empírica y su énfasis en teorías basadas en datos y aceptan la cualidad sistemática.

El conocimiento resulta de la razón, de la reflexión intelectual, usualmente deductivo. La actividad intelectual trasciende la experiencia sensible para aprehender universales abstractos y sus relaciones. La teoría es más importante que el dato. No comparan la teoría con la realidad sino con la integridad del razonamiento mismo, sobre su claridad. Conciben a la realidad en términos de estructuras, procesos o sistemas de significados, definidos analíticamente, abstractamente y deducidos.

Los Marxistas Filosóficos son influenciados por el romanticismo. Están representados por fenomenólogos hegelianos como Lukacs, freudianos como Marcuse, existencialistas como

Sartre, teoría crítica con Habermas y la escuela de Frankfurt con Adorno. Algunos no consideran importante a la investigación porque la filosofía se basta a sí misma. Su metodología interpretativa es subjetiva, más que objetiva. Son idealistas; su explicación es más teleológica que causal.

Rechazan las herramientas de las modernas ciencias sociales porque surgen de sociedades y culturas burguesas y consideran los resultados de la investigación empírica como triviales. Asumen que la investigación es sirviente de la política y las clases sociales dominantes, politizan el proceso de investigación y reorientan la misma a una educación política y emancipación personal, construyendo una nueva realidad que no existía previamente. Esta investigación envuelve el estudio de la creación humana tendiendo a fines (teleología), en un mundo cambiante (dialéctica) y asumiendo la construcción sobre la base de la libertad humana (voluntarismo).

El Marxismo Materialista está influenciado por el empirismo. Sus representantes son Nikita Khrushchev y Mikhail Gorbachev; como precursores encontramos a la pre escuela de Frankfurt, los marxistas de la Segunda Internacional como Kautsky y Bernstein y el marxismo-leninismo.

Acordes con la norma positivista, aceptan que la teoría debe estar conforme a la evidencia o los datos. Se basan en estadísticas y experiencias observables. Son materialistas y deterministas. Sus investigaciones no son tan sirvientes de la política y las clases dominantes. Emplean el punto de vista empirista y algunos la dialéctica. No coinciden con los empiristas en que la investigación debe ser neutral y la persona que investiga no debe participar, pero reafirman la objetividad para avanzar en el interés particular del proletariado.

Las técnicas empleadas son: encuestas, laboratorios experi

mentales, dado que pueden ser utilizados desde la perspectiva dialéctica. En occidente sus investigaciones se refieren a la naturaleza del capitalismo, el Estado, la burocracia, la economía, la relación entre política y economía, imperialismo, estructura de clases, conflicto de clases, trabajadores. En los países socialistas: transición de las formas privadas de propiedad a las públicas, los efectos de distintos tipos de incentivos en la producción, cómo incorporar minorías y grupos étnicos en la sociedad, cómo hacer la administración más efectiva, cómo incrementar la movilidad social, etc.

El Marxismo Estructuralista es racionalista. Inspirado en Piaget, De Saussure, Bachelard, Levi-Strauss, Althusser, Foucault, Lacan, Poulantzas.

No toman clara posición en el debate entre materialismo e idealismo. Rechazan el voluntarismo y el fatalismo en favor de una forma estructuralista de determinación. El estudio de las partes es esencial para entender la totalidad. Critican a aquellos que convierten a la ciencia en sirviente de la política y de las clases sociales dominantes. La investigación debe ser objetiva, lo que no significa que refleje un estado que exista en el mundo real sino determinando un punto de vista acerca de la realidad.

Rechazan los datos por ser subjetivas creaciones abiertas a numerosas y distintas interpretaciones, a veces contradictorias; pero mantiene que su interpretación, en términos de estructuras es la única objetiva y válida. Esa interpretación no tiene relación con la experiencia y no debe ser contrastada con la realidad.

Los althusserianos vacilan entre aceptar o rechazar la causalidad y la predicción en las ciencias sociales. Formulan la causalidad estructural como cadenas causales de mediación y efecto recíproco, más que como causa directa unidimensional, lo que implica una forma de autodeterminación de estructura

donde una subestructura puede predominar en un momento, mas no permanentemente. La investigación tiene que descubrir las reglas por las que la sociedad es constantemente reestructurada, más que las causas directas de un fenómeno observable.

Rechazan las técnicas de investigación enfocadas en eventos individuales y personas en lugares determinados y acciones concretas. Desaprueban ver la historia en términos de eventos o actores individuales y proponen sustituirlo por un punto de vista estructuralista de la historia como un proceso sin sujetos. Así, por ejemplo, se habla del derecho como texto sin sujeto.

La teoría no es aplicada sino evaluada sobre la base de sus propias características internas, incluyendo lógica, consistencia y forma. Frecuentemente emprenden un análisis subjetivo textual de carácter abstracto empleando los métodos del análisis del discurso o semiótica. Hay que estudiar lo que se esconde bajo los símbolos del texto, dando prioridad a la forma más que al contenido de la comunicación.

Los no althusserianos retienen el paradigma estructuralista y el lenguaje y presentan sus conclusiones en términos de una construcción teórica estructuralista, pero acuerdan que debe ser confirmada por referencias a estadísticas y datos, evidencias, para corregir sobre la base de esa nueva información. Enfatizan la lógica y consistencia como criterios para evaluar la teoría pero insisten que ésta debe estar acorde con los hechos.

El Marxismo Analítico rechaza el dogmatismo y enfatiza el rigor intelectual. Surgió en Estados Unidos e Inglaterra; sus representantes son John Roemer, Jon Elster, G.B.Cohen, Robert Wolff. Dan prioridad a la teoría, la lógica y la razón sobre la observación y los datos. Producen teoría formal sobre la base del proceso deductivo, análisis lógico o postulaciones más que formas de generalización de evidencia o experiencia. La

abstracción es necesaria. Su propósito es la sistemática de interrogantes y clarificación de conceptos básicos y la reconstrucción de estos conceptos en una más coherente estructura teórica.

El Marxismo Deductivo combina elementos de romanticismo, empirismo y racionalismo. No son ni idealistas ni materialistas. Convierten a las ciencias sociales en sirvientes de la política; hay una ciencia social fraudulenta de la burguesía, y otra auténtica y verdadera que es la del proletariado.

Son dogmáticos y sostienen que el análisis debe seguir lógicamente de lo que escribieron Marx, Engels y Lenin. Su metodología es formal, a priori y dependiente de un materialismo dialéctico e histórico. Definen a la objetividad como conformidad a un punto de vista marxista-leninista. La inmediata observación de la realidad tiene escaso valor. Su dialéctica es una inmutable posición de reglas y leyes que describen y explican el mundo. La interpretación es un proceso de razonamiento formal que se deduce directamente de las premisas históricas del materialismo. Enfatizan la totalidad sobre las partes. Rechazan la causalidad directa: causa y efecto no pueden ser separadas porque están en constante interacción, en recíproca dependencia.

Hacen exégesis de los escritos de los padres del marxismo y descripción histórica guiada por los escritos de Marx y sus sucesores. Trasladan los fenómenos sociales y el proceso de desarrollo en las categorías del materialismo dialéctico e histórico y la explicación de la transformación social a la luz de los principios políticos del Partido Comunista.

Por último el movimiento crítico actual propone una investigación emancipatoria, como práctica en un período postpositivista en que la ciencia social podría permitirnos comprender la mala distribución del poder y cambiarlo para un mundo más

igual, a través de la crítica del status quo para construir una sociedad más justa.

El postpositivismo implica un conocimiento históricamente absorbido y basado en valores, sin hablar de neutralidad en las ciencias sociales sino de explicitación de ideologías. La teoría surge de investigaciones vividas y no proveen un texto de verdad porque no hay la verdad, ni una verdad. La teoría sigue al dato más que precederlo. El resultado es una minimización de definiciones impuestas por el investigador de la situación. Sin dogmas, informando y estableciendo las circunstancias de la vida diaria y con respeto a las capacidades políticas e intelectuales de los desposeídos. El principio moral de respeto se da cuando el poder es compartido en la generación de conocimiento.

Una investigación social emancipatoria llama al que investiga y al investigado, hay unidad entre dato y teoría. Hay que desmitificar el mundo para que los desposeídos se eleven. El éxito de la investigación emancipadora es alentar la autorreflexión y que la persona sea capaz de generar conocimiento teórico y empírico. La investigación crítica es respuesta a las experiencias, deseos y necesidades de las personas oprimidas, guiándolos en el proceso de transformación cultural, de manera de cambiar el autoentendimiento de las masas para una reacción crítica de su mundo. La validez de la interpretación crítica no es sostener una interpretación sino ver qué podría estar equivocado en ella. Hay que fundar teorías correctivas que verifiquen el dato y minimicen la distorsión humana sobre la lógica. Más que establecer una nueva ortodoxia se necesita experimentar un documento y compartir los efectos de una teoría emancipatoria.

Como conclusión podría resultar la necesidad de atender en la investigación jurídica a todos los aspectos señalados parcialmente por las corrientes precedentes, mas integradas en

una complejidad pura. La crítica de la realidad social y de las relaciones de poder, además de los fenómenos de cooperación, deben investigarse en la Jurística Sociológica y no disolverse en la Política entendida como estudio del poder, o en la Sociología. Las normas ocupan su lugar en la Jurística Normológica y no como meras construcciones lingüísticas. Y por sobre todo debe continuarse y enfatizar el estudio de los valores jurídicos, en especial del más alto valor del Derecho, esto es, la justicia, en la Jurística Dikológica. La complejidad pura del Trialismo nos ofrece una herramienta valiosísima para ello.

\*\*\*\*\*

(\*) El presente trabajo es, en su mayor parte, una reseña de dos "separatas" recibidas en el Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social, a cuyos textos remitimos, y que dada la escasa difusión de este tipo de material en nuestro medio hemos estimado oportuno informar acerca de ellas en la Jornada sobre "La Investigación Jurídica":

- "Philosophy, methodology, and research. Marxist Assumptions About Inquiry" by Pauline M. Rosenau, in "Comparative Political Studies", vol. 20, N° 4, January 1988, ps. 423-454.

- "Research as Praxis" by Patti Lather, in "Harvard Educational Review", vol. 56, N° 3, August 1986, ps. 257 y ss.

(\*\*) Ayudante de Investigación.